

# **La población con discapacidad en el estado de Guerrero, México: un acercamiento desde la óptica de la vulnerabilidad y la exclusión social**

## ***The population with disabilities in the state of Guerrero, Mexico: an approach from the perspective of vulnerability and social exclusion***

Neftalí García Castro <sup>1\*</sup>, Yuridia Lozano Peñaloza <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales de la Universidad Autónoma de Guerrero, Calle 16 de septiembre, número 42, Barrio de San Mateo, C.P. 39022, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, [neftaligarcia@uagro.mx](mailto:neftaligarcia@uagro.mx), <https://orcid.org/0000-0001-5144-4224>

<sup>2</sup> Escuela Superior de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Guerrero. Correo. Av. Lázaro Cárdenas S/n C.u. Sur., 39090 Chilpancingo, Guerrero, [loz.uagro1@gmail.com](mailto:loz.uagro1@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0001-5608-562X>

\*Autor de correspondencia

Recibido: 04/12/2024. Aceptado: 02/01/2025. Publicado: 21/01/2025.

Cómo citar: García Castro, N., & Lozano Peñaloza, Y. (2025). La población con discapacidad en el estado de Guerrero, México: un acercamiento desde la óptica de la vulnerabilidad y la exclusión social. *Geografía Aplicada*, 1(1), 168-196. Consultado de <https://geografiaaplicada.uaemex.mx/article/view/25632>

## Resumen

El presente artículo tuvo como propósito identificar las diferencias territoriales relacionadas con la distribución de la población con discapacidad (PCD) en los ochenta y un municipios del estado de Guerrero. Con tal finalidad, se realizó una revisión sucinta de la literatura especializada en materia de discapacidad-vulnerabilidad-exclusión social y se analizó la información publicada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en el Censo de Población y Vivienda 2020. El examen de los tabulados censales dio pauta para confeccionar una serie de matrices y cartografía temática, las cuales revelaron que la presencia de una cantidad significativa de PCD demanda la elaboración de políticas públicas *ad hoc*; en especial, aquellas relacionadas con el acceso a los servicios de salud. En el estado de Guerrero hay 669 526 PCD, 24.5% de éstas no están afiliadas a ningún servicio de salud. A nivel municipal esta problemática social es patente en demarcaciones de las regiones Norte y Tierra Caliente; en particular: Cutzamala de Pinzón (53.72%), Pungarabato (47.27%), General Canuto A. Neri (46.82%), Tlapehuala (45.61%) y Cuetzala del Progreso (44.18%).

Palabras clave: Discapacidad, Exclusión social, Servicios de salud, Vulnerabilidad.

## Abstract

The purpose of this article is to identify the territorial differences related to the distribution of the population with disabilities (PWD) in the eighty-one municipalities of the state of Guerrero. For this purpose, a succinct review of the specialized literature on disability-vulnerability-social exclusion was carried out. The information published by the National Institute of Geography and Statistics (INEGI) in the 2020 Population and Housing Census was analyzed. Examination of the census tabulations provided guidelines for creating a series of matrices and thematic cartography, which revealed that the presence of a

significant number of PWD demands the development of ad hoc public policies, especially those related to access to health services. In the state of Guerrero, there are 669,526 PWD, of whom 24.5% are not affiliated with any health service. At the municipal level, this social problem is evident in the demarcations of the North and Tierra Caliente regions, particularly in Cutzamala de Pinzón (53.72%), Pungarabato (47.27%), General Canuto A. Neri (46.82%), Tlapehuala (45.61%), and Cuetzala del Progreso (44.18%).

Keywords: Disability, Health services, Social exclusion, Social vulnerability.

## 1. Introducción

La población con discapacidad (PCD) ha sido abordada en numerosas investigaciones emergidas en el seno de las Ciencias Sociales. No obstante, el estudio de este sector demográfico, desde la óptica de la vulnerabilidad y la exclusión social que suele presentar este grupo personas, no es tan frecuente o por lo menos no tanto como una problemática social de su tipo demanda para la elaboración de políticas públicas *ad hoc*. El análisis de la PCD resulta relevante debido a su crecimiento notable ocurrido en decenios recientes como resultado del envejecimiento de la población mexicana y la prevalencia de ciertas enfermedades no transmisibles que discapacitan a las personas desde edades tempranas. En el plano nacional, algunas investigaciones sobresalientes son: 1) Discapacidad: entre la vulnerabilidad, discriminación y justicia social, un aporte de Peña (2008), 2) Las personas discapacitadas como grupo vulnerable a la luz de la Constitución mexicana, escrito por Flores (2010), 3) La discapacidad en México desde la vulnerabilidad social, de la autoría de Vite (2012), 4) Envejecimiento demográfico, discapacidad y vulnerabilidad social en Guanajuato, México, de Vega, Moreno y Carrillo (2016) y 5) Vulnerabilidad de las personas con discapacidad en México, un estudio de Jiménez y Ruiz (2018).

En el estado de Guerrero, el estudio de la triada: discapacidad-vulnerabilidad social-exclusión social puede concebirse, prácticamente, como un territorio ignoto. Con base en una búsqueda realizada en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de

Guerrero (RIUAGRO), es posible sugerir que, en esta entidad mexicana, el tema de la PCD ha sido escasamente trabajado por especialistas de distintas disciplinas; entre las contadas excepciones podemos mencionar las investigaciones siguientes: 1) La discriminación como fenómeno bidireccional. Un estudio exploratorio sobre grupos vulnerables en Acapulco (Triana y Donoso, 2016), 2) Enseñanza de estocásticos a niños con discapacidad. Un acercamiento epistemológico (López y Navarro, 2019) y 3) Comprensión de la ecuación lineal de estudiantes con discapacidad intelectual del segundo grado de secundaria (Miranda, 2019). De esta manera, el propósito de la presente investigación fue identificar las diferencias territoriales relacionadas con la distribución de la PCD en los ochenta y un municipios del estado de Guerrero.

## 2. Metodología

Este artículo tuvo un carácter exploratorio sustentado en dos etapas: 1) la revisión de la literatura especializada y 2) la consulta y análisis de información estadística relacionada con el tema de discapacidad, registrada en el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>1</sup>. La primera etapa dio pauta para esbozar un marco conceptual que buscó esclarecer la relación que existe entre: discapacidad, vulnerabilidad y exclusión social, lo que a la postre facilitó interpretar, desde una perspectiva territorial, cada uno de los *ítems* censales que miden la discapacidad<sup>2</sup>, la limitación según el tipo de actividad cotidiana que realiza la población (Tabla 1) o bien algún problema o condición mental. En la presente investigación se retomaron los *ítems* asociados con las dificultades para realizar las actividades siguientes: 1) ver aun usando lentes, 2) oír aun usando aparato auditivo, 3) caminar, subir o bajar escaleras, 4) recordar o concentrarse,

---

<sup>1</sup> Se retomaron los lineamientos de Carrera et al. (1998), en torno al tratamiento estadístico y gráfico de la información en trabajos prácticos de geografía humana, así como los aportes de Propin (2003), al respecto.

<sup>2</sup> El INEGI define a las personas con discapacidad como aquellas que presentan dificultad para realizar actividades elementales como: ver, escuchar, caminar, recordar o concentrarse, realizar su cuidado personal y comunicarse.

5) bañarse, vestirse o comer, 6) hablar o comunicarse y 7) población con algún problema o condición mental.

Tabla 1. Tipos de actividades realizadas con dificultad.

| Actividad                                 | Definición                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Caminar, subir o bajar                    | Hace referencia a la dificultad de una persona para moverse, caminar, desplazarse o subir escaleras debido a la falta de toda o una parte de sus piernas; incluye también a quienes teniendo sus piernas no tienen movimiento o presentan restricciones para moverse, de tal forma que necesitan ayuda de otras personas, silla de ruedas u otro aparato, como andadera o pierna artificial. |
| Ver                                       | Abarca la pérdida total de la vista en uno o ambos ojos, así como a los débiles visuales y a los que aun usando lentes no pueden ver bien por lo avanzado de sus problemas visuales.                                                                                                                                                                                                         |
| Oír                                       | Incluye a las personas que no pueden oír, así como aquellas que presentan dificultad para escuchar (debilidad auditiva), en uno o ambos oídos, a las que aun usando aparato auditivo tiene dificultad para escuchar debido a lo avanzado de su problema.                                                                                                                                     |
| Hablar o comunicarse                      | Hace referencia a los problemas para comunicarse con los demás, debido a limitaciones para hablar o porque no pueden platicar o conversar de forma comprensible.                                                                                                                                                                                                                             |
| Recordar o concentrarse                   | Incluye las limitaciones o dificultades para aprender una nueva tarea o para poner atención por determinado tiempo, así como limitaciones para recordar información o actividades que se deben realizar en la vida cotidiana.                                                                                                                                                                |
| Dificultad para bañarse, vestirse o comer | Son los problemas que tiene una persona para desarrollar tareas del cuidado personal o cuidar su salud.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

Fuente: INEGI (2020).

En la segunda etapa se analizaron esos siete *ítems* previamente mencionados, se puso especial atención en la proporción que representa cada grupo de personas con un tipo de discapacidad específica o con algún problema o condición mental respecto al total de habitantes de la demarcación analizada, esto con la finalidad de conocer la importancia demográfica que tienen en cada uno de los 81 municipios del Guerrero. Asimismo, se evaluó la proporción de PCD sin afiliación a algún tipo de servicio de salud<sup>3</sup> ya que esta

<sup>3</sup> “El estado de salud de las personas con discapacidad suele ser peor que el de la población general. Hasta hace relativamente poco, a menudo se consideraba que esas diferencias eran una consecuencia inevitable de la discapacidad. Sin embargo, se reconoce cada vez más que, en realidad, podrían deberse a las desigualdades y disparidades existentes en el acceso a la atención sanitaria.” (Naciones Unidas, s/f, p. 13).

característica socioeconómica es un síntoma de las condiciones de vulnerabilidad y exclusión social en que vive este sector de la población. Los resultados de la consulta y análisis de información estadística se presentaron mediante una serie de matrices y cartografía temática que permiten la visualización de la distribución territorial de estas características. Cabe destacar que los hallazgos sugieren la necesidad de emprender indagaciones futuras en las que se profundice en el tema de la discapacidad-vulnerabilidad-exclusión social con un enfoque territorial más detallado, lo cual requerirá metodologías cualitativas que permitan interactuar directamente con la PCD. Además, esta investigación proporciona una base inicial para identificar a las unidades territoriales donde la discapacidad podría representar un problema de salud emergente en el estado de Guerrero.

### **3. Resultados**

Con base en las etapas descritas en la sección anterior se presentan los hallazgos que a continuación se describen.

#### **3.1 Discapacidad-vulnerabilidad social-exclusión social**

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la discapacidad como toda limitación o dificultad para llevar a cabo una actividad dentro de los parámetros que se consideran habituales para las personas. De manera más específica, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), señala que las personas con discapacidad son aquellas que tienen limitaciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales de carácter permanente, las cuales, en conjunto con los obstáculos de tipo socioeconómico, dan pauta para dificultar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

En ese orden de ideas, la PCD<sup>4</sup> suele estar con bastante frecuencia en situación de vulnerabilidad y, en lo sucesivo, exclusión social. La primera categoría alude a “...una

---

<sup>4</sup> La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que la población con discapacidad está considerada dentro del grupo de personas en situación de vulnerabilidad: 1) niños, niñas y adolescentes, 2) personas

condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar -en tanto subsistencia y calidad de vida- en contextos socio históricos y culturalmente determinados...” (Perona y Rocchi, 2016, p. 1). En el esquema planteado por Castel (1995) identifica tres elementos concéntricos: un núcleo o zona concebida como integración <sup>5</sup>, una franja adyacente denominada vulnerabilidad en la cual están aquellas personas con privaciones en algunos niveles de integración social, y una tercera franja conocida como marginalidad o exclusión. Ésta puede asumirse como “...una acumulación de procesos confluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e ‘inferiorizando’ a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes” (Estivill, 2003, p. 29-30 citado por Rizo, 2006, p. 5).

Jiménez y Ruiz (2018) destacan que, en México, las personas con PCD enfrentan dificultades para ejercer plenamente sus derechos sociales y humanos, debido a tres aspectos que les ha perpetuado como un sector demográfico con significativa vulnerabilidad o exclusión social, estos son: 1) su mínima participación en el mercado laboral, 2) la limitada atención de los servicios de salud y 3) una incipiente accesibilidad a los sistemas públicos y privados. Estos factores contribuyen a diversas consecuencias negativas, entre ellas: 1) limitadas capacidades productivas, 2) falta de independencia de los núcleos familiares, 3) bajo desarrollo humano para la vida independiente, 4) mínimo nivel de empoderamiento y 5) constantes situaciones de discriminación.

---

jóvenes, 3) personas mayores, 4) mujeres, 5) pueblos indígenas, 6) población afrodescendiente, 7) personas con discapacidad, 8) habitantes de zonas rezagadas, 9) las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales, 10) migrantes y aquellos desplazados por conflictos y 11) la población afectada por los desastres y el cambio climático. En México, el concepto usado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables hace referencia toda persona o grupo que por sus características de desventaja asociadas con: edad, sexo, estado civil; nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental; requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia.

<sup>5</sup> La idea de inclusión social alude a la posibilidad de ejercer efectivamente derechos sociales, civiles, económicos y culturales, en contraposición a los procesos de vulneración de derechos y bienestar social (Capriati, 2015).

Esto, a pesar de que el artículo 1° de la Constitución mexicana prohíbe la discriminación causada por alguna discapacidad en las personas. De acuerdo con la Constitución mexicana, los tratados internacionales y en particular la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, este sector de la población debe gozar de sus derechos humanos en términos de igualdad y sin discriminación, entre ellos los siguientes: 1) Derecho a la inclusión, a la no exclusión o distinción de ningún tipo, restricción o preferencia basada en su discapacidad, 2) Derecho al trato con dignidad y respeto, 3) Derecho a trabajar de acuerdo con sus capacidades y a recibir un salario igualitario, 4) Derecho a la igualdad y protección ante la ley, 5) Derecho a un alto estándar de salud para un tratamiento médico, psicológico, funcional y de rehabilitación médica y social, 6) Derecho a la movilidad, y 7) Derecho a la accesibilidad.

### 3.2. La población con discapacidad en la República Mexicana

De acuerdo con el INEGI, en 2020, en México habitaban 20 838 108 personas con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental (PDLM), esto es 16.5% de la población total del país. Las cinco entidades con más población que presentaron estas características fueron: México (2 786 679), Ciudad de México (1 703 827), Veracruz (1 542 272) y Jalisco (1 264 817). El estado de Guerrero ocupó el lugar décimo primero a nivel nacional con 669 526 personas (3.2 % de la población mexicana con esas características) (Tabla 2). Por otra parte, con base en el porcentaje que representaron las PDLM en relación con el total de habitantes estatal, destacaron: Oaxaca (20.39), Hidalgo (19.34), Veracruz de Ignacio de la Llave (19.13), Morelos (19.08) y Guerrero (18.91) (Tabla 3). En el territorio nacional se registraron 2 939 986 personas con dificultades para caminar, subir o bajar escaleras, 2 691 338 personas expresaron tener problemas para ver aun usando lentes, 1 590 583 personas con padecimientos en sus facultades mentales, 1 350 802 tenían dificultades al oír (incluso con ayuda de un aparato auditivo), 1 168 098 les resultó complicado bañarse, vestirse o comer, 1 149 257 personas les costó recordar o concentrarse y 945 162 personas presentaron dificultades para hablar o comunicarse. El INEGI contabilizó

5 003 159 PDLM sin ninguna cobertura de servicio médico, las entidades con más población en esa situación fueron: México (844 510), Ciudad de México (398 006), Veracruz de Ignacio de la Llave (396 290), Jalisco (346 076) y Michoacán de Ocampo (286 183). Los porcentajes de PDLM sin filiación, respecto al total estatal de PDLM, fueron elevados en: Oaxaca (20.39), Hidalgo (19.34), Veracruz (19.13), Morelos (19.08) y Guerrero (18.91) (Tabla 5).

Tabla 2. República Mexicana: PDLM\*, 2020.

| Unidad territorial              | Habitantes | %     |
|---------------------------------|------------|-------|
| México                          | 2786679    | 13.37 |
| Ciudad de México                | 1703827    | 8.18  |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 1542272    | 7.40  |
| Jalisco                         | 1264817    | 6.07  |
| Puebla                          | 1016831    | 4.88  |
| Guanajuato                      | 935673     | 4.49  |
| Oaxaca                          | 842598     | 4.04  |
| Michoacán de Ocampo             | 826874     | 3.97  |
| Nuevo León                      | 806079     | 3.87  |
| Chiapas                         | 670314     | 3.22  |
| Guerrero                        | 669526     | 3.21  |
| Hidalgo                         | 596154     | 2.86  |
| Chihuahua                       | 587035     | 2.82  |
| Tamaulipas                      | 577731     | 2.77  |
| Baja California                 | 541359     | 2.60  |
| San Luis Potosí                 | 496661     | 2.38  |
| Sinaloa                         | 489533     | 2.35  |
| Sonora                          | 481623     | 2.31  |
| Coahuila de Zaragoza            | 454870     | 2.18  |
| Yucatán                         | 414852     | 1.99  |
| Tabasco                         | 413069     | 1.98  |
| Morelos                         | 376173     | 1.81  |
| Querétaro                       | 355047     | 1.70  |
| Durango                         | 329270     | 1.58  |
| Zacatecas                       | 303983     | 1.46  |
| Aguascalientes                  | 245551     | 1.18  |
| Quintana Roo                    | 241795     | 1.16  |
| Nayarit                         | 231813     | 1.11  |
| Tlaxcala                        | 203625     | 0.98  |

|                                 |                   |               |
|---------------------------------|-------------------|---------------|
| Campeche                        | 170452            | 0.82          |
| Colima                          | 131520            | 0.63          |
| Baja California Sur             | 130 502           | 0.63          |
| <i>Estados Unidos Mexicanos</i> | <i>20 838 108</i> | <i>100.00</i> |

Fuente: elaborado con base en INEGI (2020).

\* PDLM: población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental.

Tabla 3. República Mexicana: porcentaje de PDLM respecto al total de habitantes, 2020.

| Unidad territorial              | Habitantes         | PDLM              | %            |
|---------------------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| Oaxaca                          | 4 132 148          | 842 598           | 20.39        |
| Hidalgo                         | 3 082 841          | 596 154           | 19.34        |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 8 062 579          | 1 542 272         | 19.13        |
| Morelos                         | 1 971 520          | 376 173           | 19.08        |
| Guerrero                        | 3 540 685          | 669 526           | 18.91        |
| Nayarit                         | 1 235 456          | 231 813           | 18.76        |
| Zacatecas                       | 1 622 138          | 303 983           | 18.74        |
| Ciudad de México                | 9 209 944          | 1 703 827         | 18.50        |
| Campeche                        | 928 363            | 170 452           | 18.36        |
| Colima                          | 731 391            | 131 520           | 17.98        |
| Durango                         | 1 832 650          | 329 270           | 17.97        |
| Yucatán                         | 2 320 898          | 414 852           | 17.87        |
| San Luis Potosí                 | 2 822 255          | 496 661           | 17.60        |
| Michoacán de Ocampo             | 4 748 846          | 826 874           | 17.41        |
| Aguascalientes                  | 1 425 607          | 245 551           | 17.22        |
| Tabasco                         | 2 402 598          | 413 069           | 17.19        |
| <i>Estados Unidos Mexicanos</i> | <i>126 014 024</i> | <i>20 838 108</i> | <i>16.54</i> |
| México                          | 16 992 418         | 2 786 679         | 16.40        |
| Tamaulipas                      | 3 527 735          | 577 731           | 16.38        |
| Sonora                          | 2 944 840          | 481 623           | 16.35        |
| Baja California Sur             | 798 447            | 130 502           | 16.34        |
| Sinaloa                         | 3 026 943          | 489 533           | 16.17        |
| Chihuahua                       | 3 741 869          | 587 035           | 15.69        |
| Puebla                          | 6 583 278          | 1 016 831         | 15.45        |
| Guanajuato                      | 6 166 934          | 935 673           | 15.17        |
| Tlaxcala                        | 1 342 977          | 203 625           | 15.16        |
| Jalisco                         | 8348151            | 1 264 817         | 15.15        |
| Querétaro                       | 2 368 467          | 355 047           | 14.99        |
| Coahuila de Zaragoza            | 3 146 771          | 454 870           | 14.46        |
| Baja California                 | 3 769 020          | 541 359           | 14.36        |

|              |           |         |       |
|--------------|-----------|---------|-------|
| Nuevo León   | 5 784 442 | 806 079 | 13.94 |
| Quintana Roo | 1 857 985 | 241 795 | 13.01 |
| Chiapas      | 5 543 828 | 670 314 | 12.09 |

Fuente: elaborado con base en INEGI (2020).

Tabla 4. República Mexicana: PDLM sin afiliación a servicios de salud, 2020.

| Unidad territorial              | PDLM sin afiliación | %     |
|---------------------------------|---------------------|-------|
| México                          | 844 510             | 16.88 |
| Ciudad de México                | 398 006             | 7.96  |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 396 290             | 7.92  |
| Jalisco                         | 346 076             | 6.92  |
| Michoacán de Ocampo             | 286 183             | 5.72  |
| Puebla                          | 267 694             | 5.35  |
| Oaxaca                          | 231 745             | 4.63  |
| Chiapas                         | 217 009             | 4.34  |
| Guanajuato                      | 174 209             | 3.48  |
| Guerrero                        | 165 525             | 3.31  |
| Hidalgo                         | 160 234             | 3.20  |
| Nuevo León                      | 136 020             | 2.72  |
| Tabasco                         | 123 019             | 2.46  |
| Baja California                 | 114 339             | 2.29  |
| Tamaulipas                      | 106 952             | 2.14  |
| Morelos                         | 93 369              | 1.87  |
| Chihuahua                       | 81 557              | 1.63  |
| San Luis Potosí                 | 81 445              | 1.63  |
| Sonora                          | 79 561              | 1.59  |
| Coahuila de Zaragoza            | 79 120              | 1.58  |
| Yucatán                         | 78 718              | 1.57  |
| Sinaloa                         | 78 442              | 1.57  |
| Durango                         | 71 858              | 1.44  |
| Querétaro                       | 69 148              | 1.38  |
| Zacatecas                       | 57 772              | 1.15  |
| Quintana Roo                    | 57 604              | 1.15  |
| Tlaxcala                        | 47 901              | 0.96  |
| Nayarit                         | 45 966              | 0.92  |
| Aguascalientes                  | 40 454              | 0.81  |
| Campeche                        | 33 857              | 0.68  |
| Colima                          | 19 843              | 0.40  |
| Baja California Sur             | 18 733              | 0.37  |

*Estados Unidos Mexicanos* 5 003 159 100.00

Fuente: elaborado con base en INEGI (2020).

Tabla 5. República Mexicana: porcentaje sin afiliación a servicios de salud, 2020.

| Unidad territorial              | PDLM               | PDLM sin afiliación | %            |
|---------------------------------|--------------------|---------------------|--------------|
| Oaxaca                          | 4 132 148          | 842 598             | 20.39        |
| Hidalgo                         | 3 082 841          | 596 154             | 19.34        |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 8 062 579          | 1 542 272           | 19.13        |
| Morelos                         | 1 971 520          | 376 173             | 19.08        |
| Guerrero                        | 3 540 685          | 669 526             | 18.91        |
| Nayarit                         | 1 235 456          | 231 813             | 18.76        |
| Zacatecas                       | 1 622 138          | 303 983             | 18.74        |
| Ciudad de México                | 9 209 944          | 1 703 827           | 18.50        |
| Campeche                        | 928 363            | 170 452             | 18.36        |
| Colima                          | 731 391            | 131 520             | 17.98        |
| Durango                         | 1 832 650          | 329 270             | 17.97        |
| Yucatán                         | 2 320 898          | 414 852             | 17.87        |
| San Luis Potosí                 | 2 822 255          | 496 661             | 17.60        |
| Michoacán de Ocampo             | 4 748 846          | 826 874             | 17.41        |
| Aguascalientes                  | 1 425 607          | 245 551             | 17.22        |
| Tabasco                         | 2 402 598          | 413 069             | 17.19        |
| <i>Estados Unidos Mexicanos</i> | <i>126 014 024</i> | <i>20 838 108</i>   | <i>16.54</i> |
| México                          | 16 992 418         | 2 786 679           | 16.40        |
| Tamaulipas                      | 3 527 735          | 577 731             | 16.38        |
| Sonora                          | 2 944 840          | 481 623             | 16.35        |
| Baja California Sur             | 798 447            | 130 502             | 16.34        |
| Sinaloa                         | 3 026 943          | 489 533             | 16.17        |
| Chihuahua                       | 3 741 869          | 587 035             | 15.69        |
| Puebla                          | 6 583 278          | 1 016 831           | 15.45        |
| Guanajuato                      | 6 166 934          | 935 673             | 15.17        |
| Tlaxcala                        | 1 342 977          | 203 625             | 15.16        |
| Jalisco                         | 8 348 151          | 1 264 817           | 15.15        |
| Querétaro                       | 2 368 467          | 355 047             | 14.99        |
| Coahuila de Zaragoza            | 3 146 771          | 454 870             | 14.46        |
| Baja California                 | 3 769 020          | 541 359             | 14.36        |
| Nuevo León                      | 5 784 442          | 806 079             | 13.94        |
| Quintana Roo                    | 1 857 985          | 241 795             | 13.01        |
| Chiapas                         | 5 543 828          | 670 314             | 12.09        |

Fuente: elaborado con base en INEGI (2020).

### 3.3. La población con discapacidad en el estado de Guerrero

El estado de Guerrero está conformado por 81 municipios, los cuales se agrupan en las regiones siguientes: Acapulco, Centro, Costa Chica, Costa Grande, Montaña, Norte y Tierra Caliente<sup>6</sup> (Figura 1). En Guerrero, se registraron 410 865 PCD, los municipios con mayor presencia de este tipo de población fueron: Acapulco de Juárez con 22.61% del monto guerrerense, Chilpancingo de los Bravo con 6.02%, Iguala de la Independencia con 3.56%, Taxco de Alarcón con 3.47 % y Zihuatanejo de Azueta con 3.09 %. Cabe destacar que la PCD constituyó porcentajes notables, respecto al total de habitantes a nivel municipal, en diecisiete jurisdicciones, entre ellas: Tlacoapa, Pilcaya, Tlalixtaquilla de Maldonado, Atenango del Río, Tlalchapa, Zapotitlán Tablas, Tepecoacuilco de Trujano, Ahuacuotzingo, Azoyú y La Unión de Isidoro Montes de Oca, cuyos valores que oscilaron entre 15 y 20% (Figura 2). El panorama regional también advirtió diferencias relevantes, Acapulco reunió 23.40% de la PCD del estado, la región Centro 17.82%, Costa Chica 13.59%, Norte 13.14%, Costa Grande 12.18%, Montaña 11.55% y la Tierra Caliente 8.31%.

En el Censo de Población y Vivienda 2020, se contemplaron siete *ítems* para medir la discapacidad o la limitación según el tipo de actividad cotidiana que realiza la población o bien aquella que presenta algún problema o condición mental, estos son: 1) ver aun usando lentes, 2) oír aun usando aparato auditivo, 3) caminar, subir o bajar, 4) recordar o concentrarse, 5) bañarse, vestirse o comer, 6) hablar o comunicarse y 7) población con algún problema o condición mental. El panorama regional, para cada uno de estos *ítems*, mostró la misma configuración territorial descrita al final del párrafo anterior (Tabla 6).

---

<sup>6</sup> De acuerdo con García (2020), las regiones de Acapulco y Centro son las más dinámicas en términos socioeconómicos. Allí se concentran los asentamientos humanos con mayor número de habitantes (Acapulco, Chilpancingo e Iguala). En constaste, las regiones de La Montaña y la Costa Chica han sido áreas caracterizadas por las condiciones económicas y sociales más adversas de la entidad.

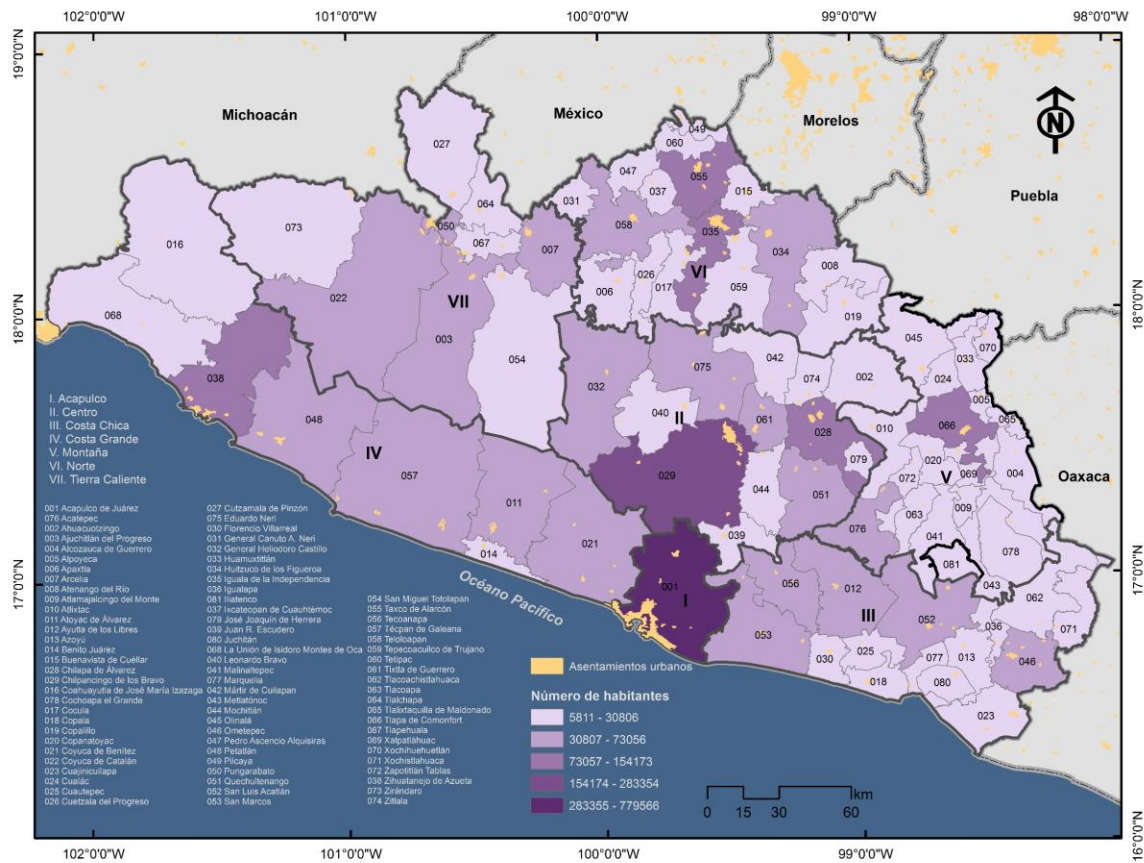


Figura 1. Guerrero: división político-administrativa, 2020.

Fuente: INEGI (2020).

Por otra parte, en cuanto al primer *ítem*, cabe destacar que en el estado de Guerrero hay 91 021 personas que tienen dificultad o no pueden ver adecuadamente. Las personas con este tipo de discapacidad representaron porcentajes notables en veintiséis jurisdicciones, con valores que oscilaron entre 3.0 y 5.6% del total de habitantes de cada una de ellas. Destacaron: Tlacoapa (5.57 %), Pilcaya (4.48%), Juchitán (4.03%), Azoyú (3.88%) y Tlalchapa (3.88%) (Figura 3). El resto de las jurisdicciones constituyeron menos de 2%.

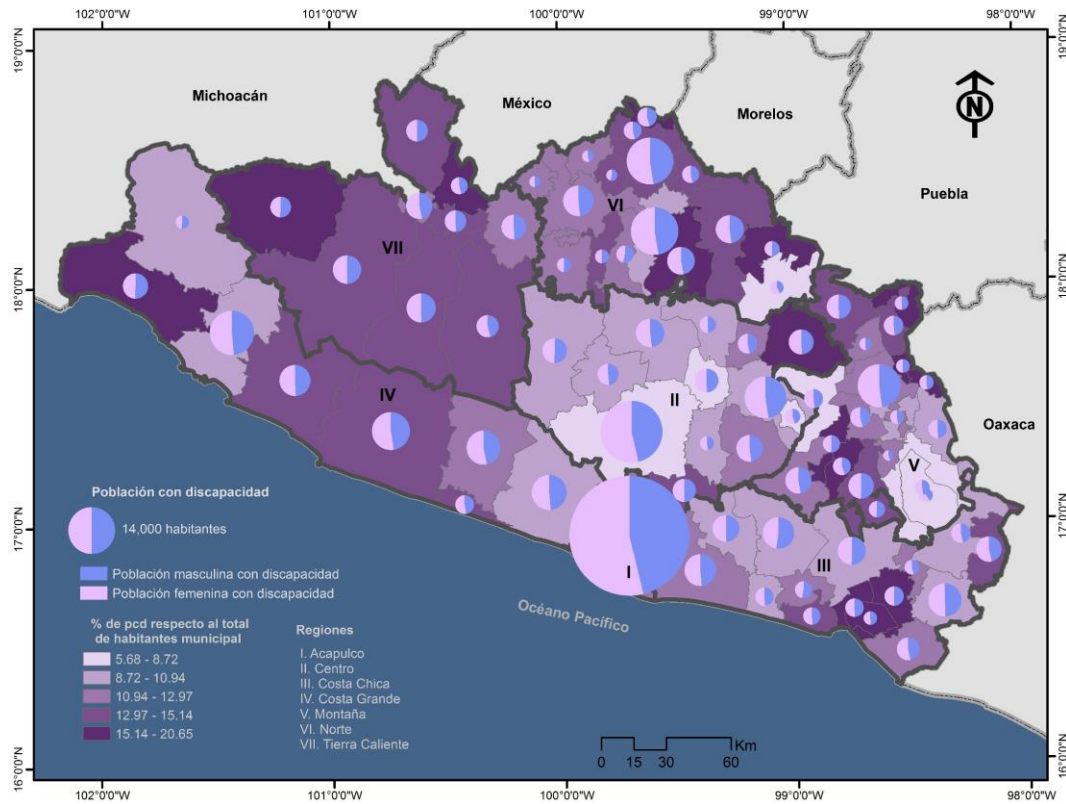


Figura 2. Guerrero: población con discapacidad, 2020.

Fuente: INEGI (2020).

El ítem 2 reveló que en el territorio guerrerense existen 49 863 personas con dificultades para oír (incluso utilizando algún aparato auditivo). La información relacionada con este tipo de discapacidad mostró la presencia de dieciséis unidades territoriales con valores notables (entre 2 y 3.6% del total de habitantes). Los municipios que sobresalieron fueron: Tlacoapa con 3.60%, Zapotitlán Tablas con 3.10%, Xochihuehuetlán con 2.65%, Atenango del Río 2.56% y Cuetzala del Progreso 2.54%. El resto de las demarcaciones no supero el 1.8% (Figura 4).

Tabla 6. Regiones del estado de Guerrero: distribución porcentual de los ítems evaluados.

| Unidad territorial        | PD1        | PD2        | PD3        | PD4        | PD5        | PD6        | PD7        |
|---------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Acapulco                  | 23.36      | 18.72      | 24.55      | 21.48      | 22.02      | 19.77      | 24.54      |
| Centro                    | 16.59      | 17.72      | 16.30      | 17.39      | 17.32      | 18.69      | 18.70      |
| Costa Chica               | 12.96      | 13.49      | 12.36      | 13.07      | 12.10      | 13.17      | 13.32      |
| Costa Grande              | 13.29      | 11.24      | 12.17      | 12.12      | 12.77      | 12.39      | 13.33      |
| Montaña                   | 12.10      | 14.79      | 10.78      | 13.33      | 11.46      | 13.32      | 9.33       |
| Norte                     | 14.23      | 15.68      | 15.15      | 14.71      | 15.69      | 14.39      | 14.06      |
| Tierra Caliente           | 7.46       | 8.36       | 8.70       | 7.90       | 8.64       | 8.27       | 6.72       |
| <i>Estado de Guerrero</i> | <i>100</i> | <i>100</i> | <i>100</i> | <i>100</i> | <i>100</i> | <i>100</i> | <i>100</i> |

Fuente: elaborado con base en INEGI (2020).

Nota: Abreviaturas relacionadas con la actividad que desarrollan las personas con dificultad: 1) PD1: ver aun usando lentes, 2) PD2: oír aun usando aparato auditivo, 3) PD3: caminar, subir o bajar escaleras, 4) PD4: recordar o concentrarse, 5) PD5: bañarse, vestirse o comer, 6) PD6: hablar o comunicarse y 7) PD7: población con algún problema o condición mental.

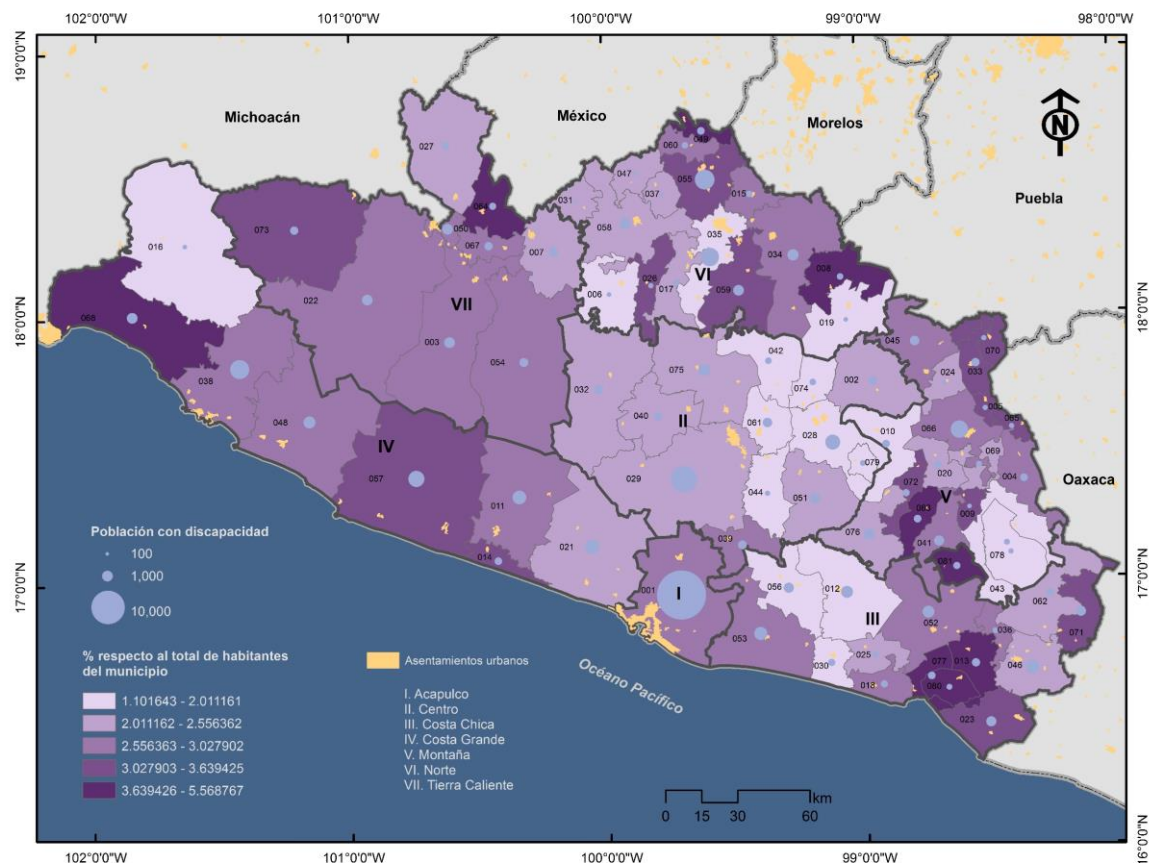


Figura 3. Guerrero: distribución territorial del ítem 1, 2020.

Fuente: INEGI (2020).

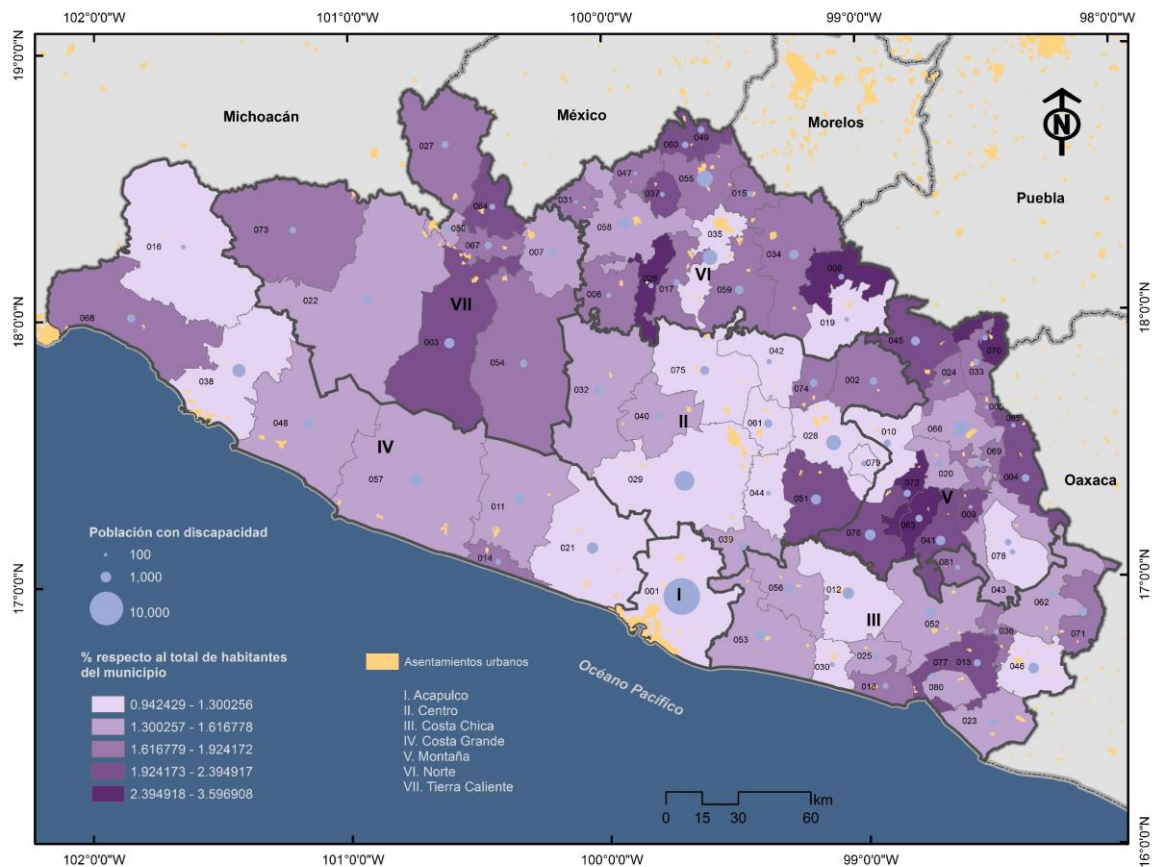


Figura 4. Guerrero: distribución territorial del ítem 2, 2020.

Fuente: INEGI (2020).

La población que reportó tener dificultad para caminar, subir o bajar escaleras fue de 107 763 personas. Este ítem tuvo valores notorios en dieciocho municipios, con valores comprendidos entre 4 y 4.7% del total de habitantes del municipio en cuestión, entre ellos: Atenango del Río 4.78%, Cutzamala de Pinzón 4.67%, Tepecoacuilco de Trujano 4.66%, Azoyú 4.61%, Xochihuehuetlán 4.55%, Zirándaro 4.55% y Buenavista de Cuéllar 4.51%. En las unidades territoriales restantes, no se rebasó 4% (Figura 5). Por otra parte, la población con dificultades para recordar o concentrarse fue de 41 721 personas. Este tipo de discapacidad tuvo valores sobresalientes en: Tlacoapa (2.65%), Ahuacutzingo (2.57%), Tlalixtaquilla de Maldonado (2.42%), Zapotitlán Tablas (2.03%) y Juchitán (2.00%). En

contraste, las setenta y seis demarcaciones restantes, las personas con este tipo de discapacidad representó entre 0.69 y 1.93% del total de habitantes municipal (Figura 6). Por lo que respecta al *ítem* 5, en el estado se identificaron 37 624 personas que reportaron dificultades para realizar las actividades siguientes: bañarse, vestirse o comer. Los montos notables se identificaron en: Tlaxiataquilla de Maldonado (1.80%), La Unión de Isidoro Montes de Oca (1.65%), Ahuacuotzingo (1.63%), Apaxtla (1.59%), Tlalchapa (1.58%), Coyuca de Catalán (1.56%), Buenavista de Cuéllar (1.53%) y Juchitán (1.51%). En el resto de la entidad, los porcentajes oscilaron entre 0.6 y 1.5 (Figura 7). La población con dificultades para hablar o comunicarse sumaron 36 130 personas, destacaron los municipios de Ahuacuotzingo (2.44%), Tlacoapa (2.05%), Tlaxiataquilla de Maldonado (1.97%), Apaxtla (1.74%), La Unión de Isidoro Montes de Oca (1.56%) y Tlalchapa (1.52%) (Figura 8). En las demás demarcaciones los valores fluctuaron entre 0.67 y 1.49%. Por último, el *ítem* 7 mostró que en la entidad hay 46 743 personas con algún problema o condición mental, se presentaron valores significativos en: Pilcaya (3.19%), Tepecoacuilco de Trujano (1.97%), La Unión de Isidoro Montes de Oca (1.79%), Atoyac de Álvarez (1.78%), Cutzamala de Pinzón (1.76%), Iliatenco (1.71%) y Ajuchitlán del Progreso (1.70%) (Figura 9).

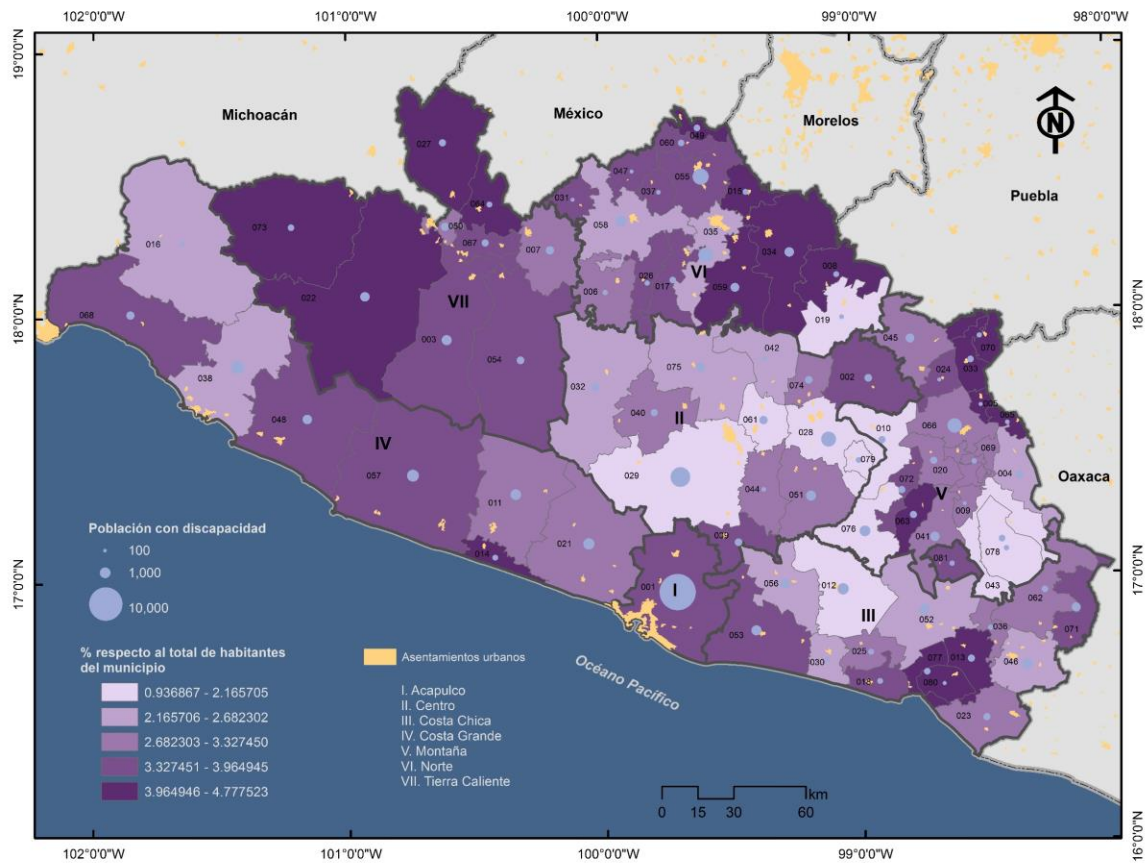


Figura 5. Guerrero: distribución territorial del ítem 3, 2020.

Fuente: INEGI (2020).

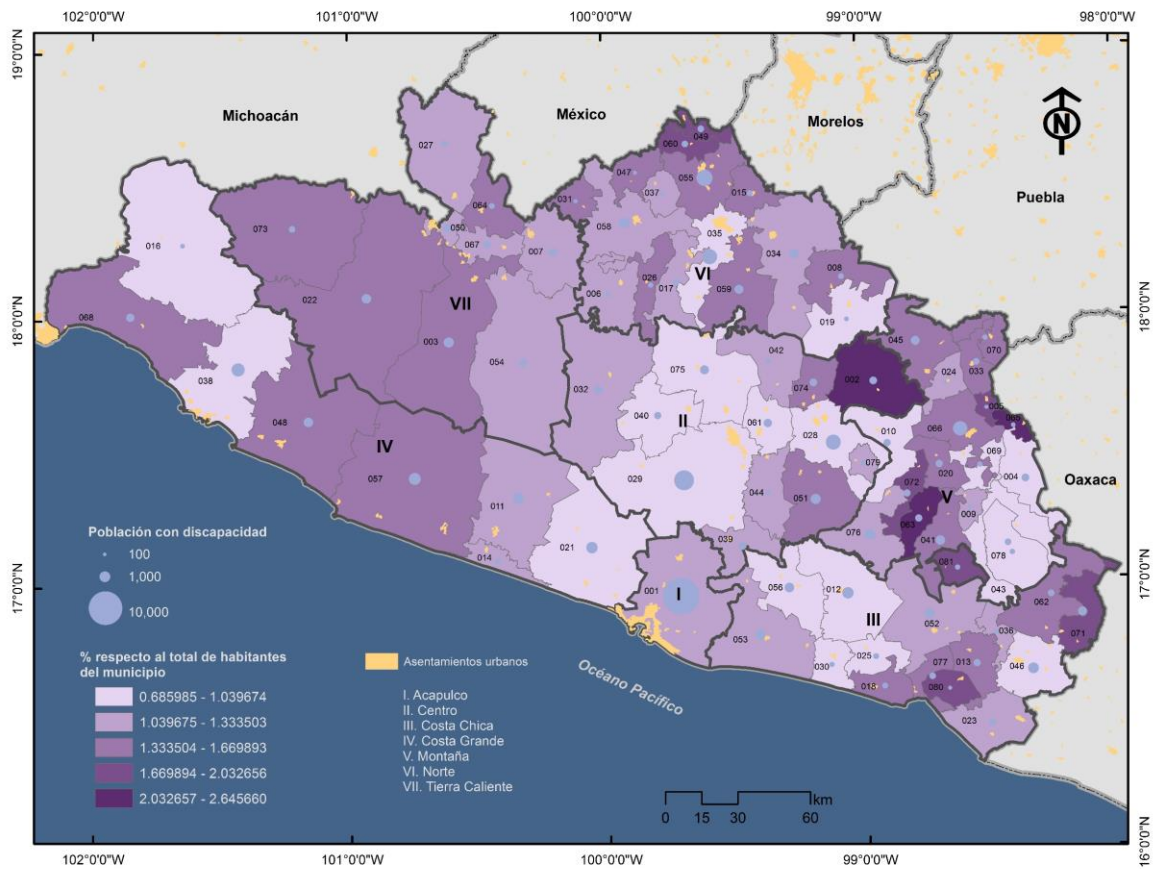


Figura 6. Guerrero: distribución territorial del ítem 4, 2020.

Fuente: INEGI (2020).

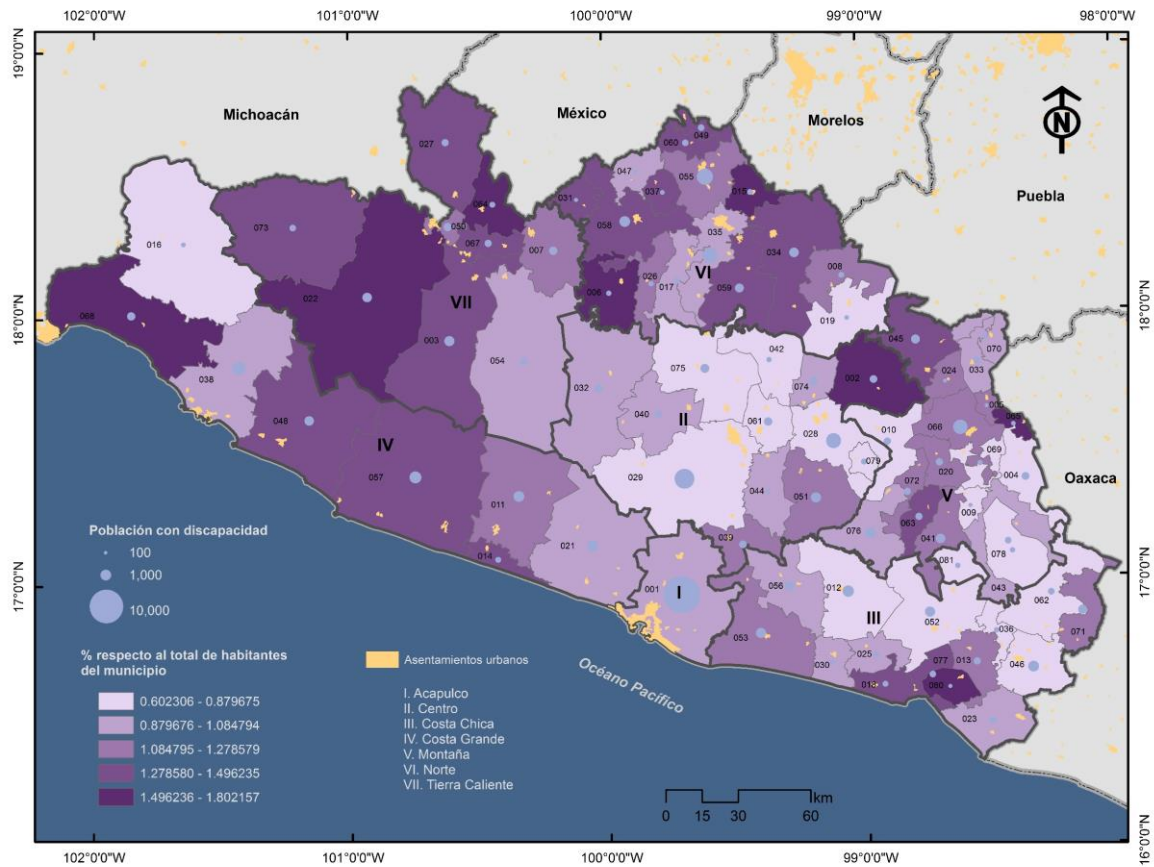


Figura 7. Guerrero: distribución territorial del ítem 5, 2020

Fuente: INEGI (2020).

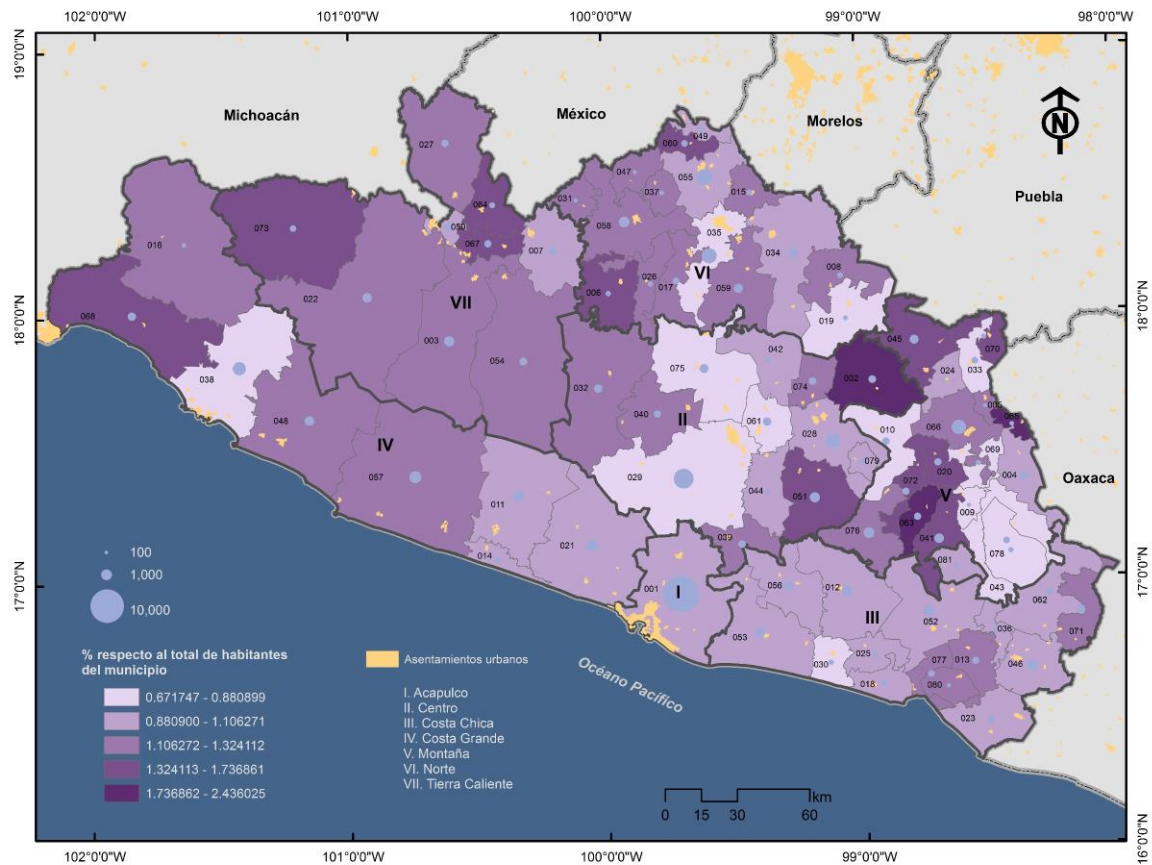


Figura 8. Guerrero: distribución territorial del ítem 6, 2020

Fuente: INEGI (2020).

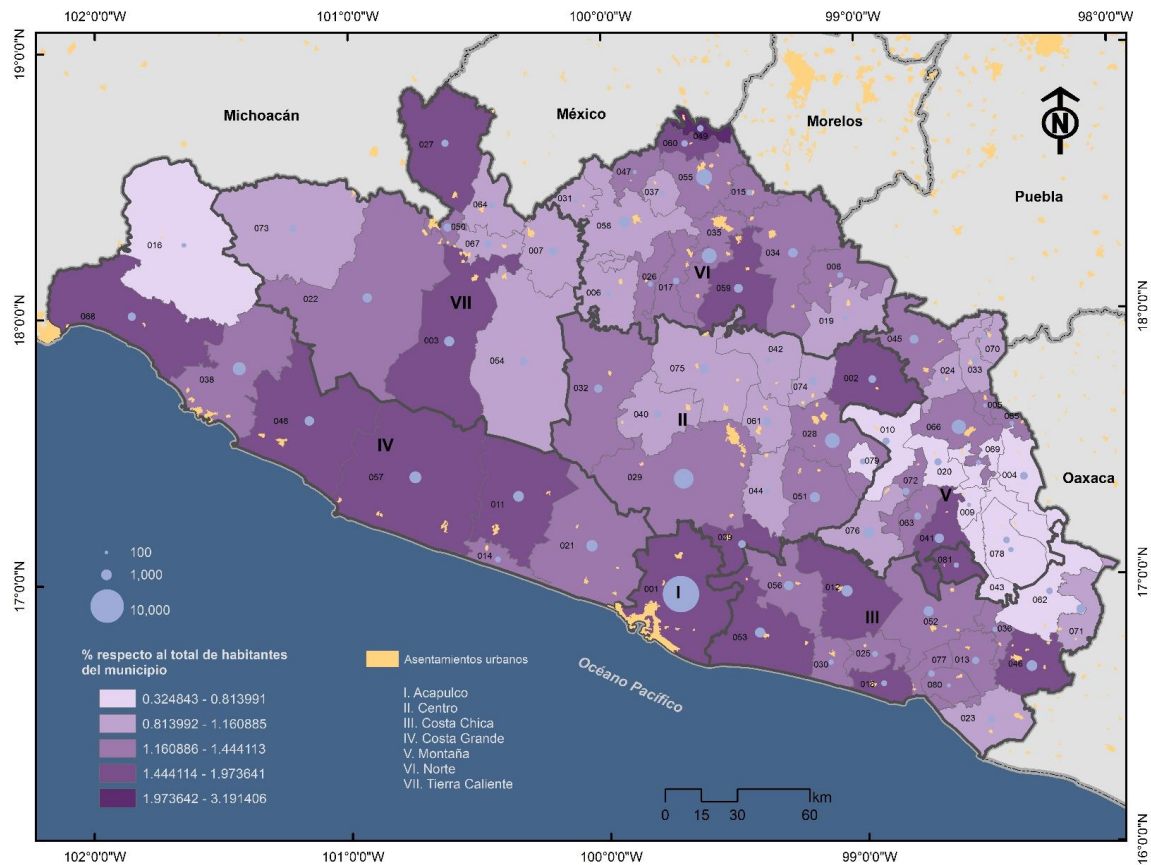


Figura 9. Guerrero: distribución territorial del ítem 7, 2020.

Fuente: INEGI (2020).

En cuanto a la causa, los municipios con porcentajes importantes de personas cuya discapacidad es de nacimiento fueron: Acatepec (30.07%), Zapotitlán Tablas (28.26%), Coahuayutla de José María Izazaga (27.75%), Cochoapa el Grande (23.98%) y José Joaquín de Herrera (23.74%). La discapacidad originada por enfermedad tuvo presencia notable en los municipios de: Tetipac (50.31%), Florencio Villarreal (49.86%), Técpan de Galeana (49.52%), Copala (49.26%) y Pilcaya (48.69%). Las personas con discapacidad debido a algún accidente son numerosas en los municipios siguientes: Zapotitlán Tablas (23.15%), Buenavista de Cuéllar (18.63%), Coyuca de Catalán (18.52%), Huamuxtitlán (18.44%) y Acatepec (15.93%). Las demarcaciones con porcentajes notables de personas con

discapacidad derivada de su edad avanzada fueron: Pungarabato (50.90%), Metlatónoc (50.27%), Atlamajalcingo del Monte (48.02%), Cochoapa el Grande (47.96%) y Apaxtla (47.63%). Los porcentajes de población con discapacidad sin afiliación a servicios de salud fueron sobresalientes en los municipios de: Cutzamala de Pinzón (53.72%), Pungarabato (47.27%), General Canuto A. Neri (46.82%), Tlapehuala (45.61%) y Cuetzala del Progreso (44.18%).

Con base en lo expuesto en los párrafos precedentes, es importante señalar que la consulta de la información del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI permitió advertir que el tema de la PCD a nivel de entidades federativas presentó un número importante de variables sociodemográficas (tipo de discapacidad, causa de ésta, alfabetismo, escolaridad, actividad económica, afiliación a los servicios de salud), desagregadas por edad y sexo. Desafortunadamente, a nivel municipal no se contó con todas esas variables lo que limitó el análisis de aquellos aspectos que según algunos estudiosos, les ha perpetuado como un sector demográfico con significativa vulnerabilidad o exclusión social (como son su mínima participación en el mercado laboral, la limitada atención de los servicios de salud y una incipiente accesibilidad a los sistemas públicos y privados). No obstante, el examen dio pauta para identificar escenarios socioterritoriales generales que a la postre deben ser afinados con la implementación de trabajo en campo y, en consecuencia, con el trato directo con los actores locales. *Grosso modo*, se pudieron distinguir aquellas unidades territoriales en las que la discapacidad podría representar un problema de salud emergente en el estado de Guerrero, tanto a nivel municipal como a nivel regional. En particular sí se considera que, tal y como se enfatiza en la literatura especializada, las condiciones adversas de salud de la PCD suelen estar estrechamente relacionadas con las desigualdades y disparidades que ésta presenta en el acceso a la atención sanitaria. Una situación que se hizo patente en municipios como Cutzamala de Pinzón, Pungarabato, General Canuto A. Neri, Tlapehuala y Cuetzala del Progreso. Estas demarcaciones podrían concebirse como ejemplo de “...una acumulación de procesos confluyentes con rupturas sucesivas que,

arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e ‘inferiorizando’ a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes” (Estivill, 2003, p. 29-30 citado por Rizo, 2006, p. 5).

#### **4. Conclusiones**

Esta investigación tuvo como propósito identificar las diferencias territoriales asociadas con la distribución de la pcd al interior del estado de Guerrero. La información dada a conocer por el INEGI, en 2020, dio pauta para distinguir que este sector de la población tiene presencia notable en esta entidad del sur de México. Con base al total nacional de PCD, el territorio guerrerense ocupó el décimo primer lugar y la posición número cinco, por el porcentaje que constituyó este grupo respecto a la población total guerrerense. En Guerrero, los municipios con mayor cantidad de PCD coincidieron con las demarcaciones más pobladas del estado: Acapulco, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón y Zihuatanejo de Azueta. Este patrón territorial también pudo observarse cuando se analizaron los montos de la PCD a nivel regional, ya que destacaron aquellas áreas que históricamente se han concebido como las de mayor relevancia socioeconómica para el entramado estatal; entre ellas Acapulco y la región Centro. Sin embargo, el panorama fue otro cuando se tomó como indicador a la proporción que representó la PCD en relación al total de habitantes de cada jurisdicción en cuestión, en ese caso despuntaron varios municipios pertenecientes a las regiones con condiciones socioeconómicas adversas de la entidad (La Montaña y la Costa Chica), con valores que oscilaron entre 15 y 20%.

Otro hallazgo interesante estuvo relacionado con las unidades territoriales que sobresalieron, simultáneamente, en varios de los *ítems* censales tomados en cuenta en el presente análisis, el primero de ellos fue Tlacoapa, municipio perteneciente a la región de La Montaña, con porcentajes notables en cuatro de los siete *ítems* evaluados. En orden de importancia, le siguieron las demarcaciones de Tlalixtaquilla (La Montaña), Ahuacotzingo

(región Centro) y La Unión (Costa Grande), con valores significativos en tres *ítems*. Y el grupo con cifras importantes en dos *ítems* fue el más numeroso, en total los ocho municipios siguientes: Pilcaya (región Norte), Buenavista de Cuellar (región Norte), Apaxtla (región Norte), Xochihuehuetlan (La Montaña), Zapotitlán (La Montaña), Zirándaro (Tierra Caliente), Tlalchapa (Tierra Caliente) y Juchitán (Costa Chica). También fueron sintomáticos de las condiciones de vulnerabilidad y/o exclusión social en que vive la PCD guerrerense, los porcentajes de ésta que reportaron no estar afiliados a los servicios de salud, en particular en aquellos municipios donde cerca de la mitad de este tipo población reportó tal situación (Cutzamala de Pinzón, Pungarabato, General Canuto A. Neri, Tlapehuala y Cuetzala del Progreso).

Con base en lo mencionado arriba, se tienen elementos sólidos para proponer que el examen de la distribución territorial de PCD *per se* tiene posibilidades amplias como referente en el diseño de políticas públicas relacionadas con la atención este grupo social, toda vez que los tabulados censales dan pauta para identificar: 1) en cuáles regiones y/o demarcaciones municipales específicas la presencia de la PCD es notable, 2) la limitación según el tipo de actividad cotidiana que realiza la población o bien algún problema o condición mental, 3) la causa que dio lugar a esta condición y 4) la proporción de PCD sin filiación a algún servicio de salud. Este conjunto de particularidades puede tomarse en cuenta no sólo para diseñar medidas enfocadas en el cuidado de las PCD sino también orientadas a la prevención de esta condición. No obstante, el presente estudio también reveló la notoria falta de un mayor número de variables censales que den pauta para una caracterización sociodemográfica más detallada de las PCD (edad, género, grupo étnico, entre otras), ya que este sector de la población suelen estar expuesto a desigualdades entrelazadas que les sitúa en una situación de vulnerabilidad y en lo sucesivo exclusión social; por ejemplo, en el caso de las mujeres indígenas o afrodescendientes en condición de discapacidad, ser mujer se relaciona con la desigualdad de género que se propaga en los

diversos ámbitos sociales, y la condición étnico-racial, así como la discapacidad, se vuelve un elemento de exclusión.

## Conflictos de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de interés.

## 5. Referencias

Carrera, C., Del Canto, C., Gutiérrez, J., Méndez, R. y Ma. C. Pérez (1998). *Trabajos prácticos en Geografía Humana*. Madrid, España. Editorial Síntesis.

Capriati, A. J. (2015). Desigualdades y vulnerabilidades en la condición juvenil: el desafío de la inclusión social. *Convergencia*, 22(69), pp. 131-150. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352015000300131&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352015000300131&lng=es&tlng=es).

Castel, R. (1995). *Les métamorphoses de la question sociale*. Gallimard, París.

Estevill, J. (2003). *Panorama de la lutte contre l'exclusion sociale. Concepts et stratégies*. Ginebra: Bureau international du Travail. Recuperado de: [https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2003/103B09\\_267\\_fren](https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2003/103B09_267_fren)

Flores, L. L., (2010). Las personas discapacitadas como grupo vulnerable a la luz de la Constitución mexicana. *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, IV (26), pp. 113-125. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2932/293222980007.pdf>

García, N. (2020). Estructura territorial de la economía guerrerense: una interpretación geográfica. Porrúa-Print. <https://bit.ly/35UDQLr>

INEGI. (2020). INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>

Jiménez, J. C. y Ruiz, E. F. (2018). Vulnerabilidad de las personas con discapacidad en México. *Cinzontle*, julio-diciembre, pp. 22-28. Recuperado de:

<https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/biblioteca/1166/20230224-vulnerabilidad-de-las-personas-con-discapacidad-en-mexico.pdf>

López, J. M. y Navarro, C. (2019). Enseñanza de estocásticos a niños con discapacidad. Un acercamiento epistemológico. *TANGRAM Revista de Educação Matemática* 2(2), pp. 87-101. DOI:[10.30612/tangram.v2i2.9013](https://doi.org/10.30612/tangram.v2i2.9013)

Miranda, I. (2019). Comprensión de la ecuación lineal de estudiantes con discapacidad intelectual del segundo grado de secundaria. Tesis de Maestría. Centro de Investigación en Matemática Educativa de la Universidad Autónoma de Guerrero. Recuperado de: <https://ri.uagro.mx/handle/uagro/1005>

Naciones Unidas (s/f). Servicios de salud inclusivos para las personas con discapacidad. Recuperado de: <https://www.un.org/development/desa/dspd/wp-content/uploads/sites/22/2022/01/Inclusive-Health-Spanish.pdf>

Perona, N. y Rocchi, G. (2016) Vulnerabilidad y exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. *Revista Kairós*, 8. Recuperado de <http://www.revistakairos.org/k08-08>.

Peña, E. Y. (2008). Discapacidad: Entre la vulnerabilidad, discriminación y justicia social. *Ciencia*, abril-junio, pp. 16-22. Recuperado de: [https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/59\\_2/PDF/04-Art613-p16-22.pdf](https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/59_2/PDF/04-Art613-p16-22.pdf)

Propin, E. (2003). *Teorías y Métodos en Geografía Económica*. Ciudad de México, México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Triana, J. L., y Donoso, J. (2016). La discriminación como fenómeno bidireccional. Un estudio exploratorio sobre grupos vulnerables en Acapulco. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, XIV(25), pp. 37-58. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96049292003>

Vega, H. D., Moreno, N. E. y Carrillo, A. L. (2016). Envejecimiento demográfico, discapacidad y vulnerabilidad social en Guanajuato, México. *RICS Revista Iberoamericana De Las Ciencias De La Salud*, 4(8), pp. 20-37. Recuperado de: <https://rics.org.mx/index.php/RICS/article/view/25>

Vite, M. Á. (2012). La discapacidad en México desde la vulnerabilidad social. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 8(2), pp. 153-173. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72625301006>